

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

4677 *Resolución de 16 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 1 de diciembre de 2022, por la que se resuelve el concurso, convocado por Resolución de 7 de abril de 2022, en la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error material en el anexo I de puestos adjudicados de la Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso convocado por Resolución de 7 de abril de 2022, en la Administración de la Seguridad Social, se procede a efectuar la oportuna rectificación con base en lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La plaza con número de orden de la convocatoria 69, correspondiente al puesto con número MAP 2965229, denominado Gestor/Gestora Administrativo, NCD 15, complemento específico 4.656,82 euros, subgrupo C1-C2, EX20, ubicado en la Tesorería General de la Seguridad Social, Dirección Provincial de A Coruña, aparece adjudicado a doña M.^a Pilar Ruanova Carbia, con NRP ***0032***A2145.

La adjudicataria es funcionaria del Cuerpo Auxiliar Administrativo de la Junta de Andalucía (Cuerpo 2145) por lo que no reúne los requisitos de participación recogidos en las bases de la convocatoria del concurso, dado que únicamente se puede participar desde Cuerpos o Escalas de la Administración del Estado (AE), no habiendo ningún puesto abierto a la participación de otras Administraciones Públicas (autonómicas o locales).

En atención a las circunstancias expuestas procede dejar sin efecto la referida adjudicación de la plaza con número de orden 69

Madrid, 16 de febrero de 2023.–El Subsecretario de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Alberto José Sereno Álvarez.